

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## LERIDA

Habiéndose acordado la enajenación de una finca de 19 áreas 87 centiáreas, sita en la carretera nacional 230, kilómetro 1,850, del término de Lérida, que linda: En parte, con doña Carmen Pujades o Muntades Estruch, cuyo domicilio se ignora, se requiere a dicha colindante para que, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, manifieste por escrito si le interesa o no adquirirla por el precio de 526.555 pesetas en que ha sido tasada, acompañando, en el primer supuesto, además de la escritura o título que justifique su condición de propietario colindante, resguardo acreditativo de haber depositado, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado, la cuarta parte del precio antedicho.

Lérida, 18 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—449-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Ref.: CY/39.416/71 (E. 3.285).

Finalidad: Ampliación y reforma de la estación receptora Rubí, en término municipal de Rubí.

Características: Instalación de dos autotransformadores de 200 MVA. 220/110/25 y equipo 25 kV. intemperie, con todo el aparellaje correspondiente y equipo de mando y protección.

Presupuesto: 73.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—510-C.

## LOGROÑO

## Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV. y estación transformadora denominada «Sur», en Fuenmayor, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad

pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y servidumbres en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 37, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.966.

Logroño, 13 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—76-D.

## VALENCIA

## Autorización de instalación de central nuclear para la producción de energía eléctrica

Habiendo solicitado la entidad que abajo se indica autorización del Ministerio de Industria para la instalación de una central nuclear para la producción de energía eléctrica al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley sobre Energía Nuclear, de 29 de abril de 1964, se somete a los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, a trámite de información pública, la petición de instalación cuyas características especiales se señalan:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En término de Cofrentes, en la margen derecha del río Júcar, en dirección hacia Jalace.

c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica para su consumo en la propia distribución de la Empresa petrolífera y también en el mercado nacional.

d) Características principales: Una unidad nuclear dotada de reactor de uranio enriquecido, moderado por agua ligera, y un grupo turboalternador de una potencia eléctrica bruta de 900 a 1.000 megavatios efectivos.

Se prevé el desarrollo de su emplazamiento para la posible instalación en el futuro de una segunda unidad nuclear.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Artes Gráficas, números 28-30, de Valencia, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Valencia, 12 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Manuel Muñoz Rodríguez.—204-B.

## VIZCAYA

## Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo nueve del Decreto 2617/1966 y artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Caldacano.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., derivada de la «E. T. D. Artunduaga-Galdacano (circuito VIII)» al c. t. Chistulanda, en Galdacano.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 66.850 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

La relación de propietarios y bienes afectados se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta capital.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía número 45, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 15 de enero de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—202-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional de Productos Agrarios

## ZARAGOZA

## Instalación de molino

Peticionario: Don Alfredo Cid Miñana. Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Morata de Jalón.

Capital: 43.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de enero de 1972.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—196-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

## Gerencia de Urbanización

## Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono industrial «El Ceao», de Lugo

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono industrial «El Ceao», sito en el término municipal de Lugo.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, Nicomedes Pastor Díaz, 10, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—471-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de agosto de 1971 por «S. A. Echevarría»:

84.541 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 740.801 a 825.141, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de la primera distribución de dividendos que se realice con cargo a los resultados del ejercicio de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—495-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

SEVILLA

Habiéndose extraviado resguardo de depósito intransmisible número 7.137 de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951 de pesetas 40.500 Insible, número 7.138 de amble. 4 por 100 1951, de pesetas 1.000, a nombre de María Eugenia de la Victoria Peralta Velasco Cañas, menor de edad, en usufructo, y de acuerdo con lo ordenado por el testador, Clemente Velasco Cañas, en la cláusula quinta de su testamento, procederemos a expedir duplicado de los mismos, salvo reclamación notificada, dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 25 de enero de 1972.—El Secretario, Juan Furest.—258-B.

**BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle de Poeta Querol, número 13, y, en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1971, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios.

2. Nombramiento de un nuevo Consejero, a tenor de los artículos 36, 38 y 39 de los Estatutos sociales.

3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.

4. Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A esta Junta y a tenor del artículo 26 de los Estatutos sociales tienen derecho de

asistencia todos los accionistas cuya titularidad conste inscrita con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha anunciada en la presente convocatoria; cada 100 acciones darán derecho a un voto, pudiendo agruparse los titulares de menos de 100 acciones, concediendo su representación a uno de ellos. También cualquier accionista con derecho de asistencia podrá conceder su representación para la Junta a favor de otro accionista que ostente igual derecho.

Dichas agrupaciones y representaciones se harán constar por escrito ante la Secretaría General con cinco días de antelación a la fecha de la Junta convocada.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas gozarán del derecho de información previsto en el artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 28 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración Manuel Casanova Bonera.—160-D.

**BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO**

*Convocatoria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida Generalísimo Franco, 446, Barcelona) el día 19 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 21 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1971. Examen de la gestión social.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en la cuantía y plazos fijados en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 28 de enero de 1972.—El Secretario general, Federico Marimón Grifell.—671-C.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.**

**(BANKUNION)**

*Emisión de bonos de Caja convertibles.  
14 de febrero 1972*

1.º Entidad emisora: «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION), Banco Industrial y de Negocios con domicilio social en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 534.

Su capital social es de 1.100.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Sus reservas legales y voluntarias ascienden a 400.000.000 de pesetas al 31 de diciembre de 1971.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales y de negocios, y con carácter especial:

a) Promoción de nuevas Empresas industriales y agrícolas.

b) La financiación a medio y largo plazo de Empresas industriales y agrícolas.

c) La promoción de estudios industriales, económicos y sociales en la forma y modo que la coyuntura económica y los intereses nacionales lo aconsejen.

d) Cualquier otra operación mercantil no prohibida expresamente por disposición legal a los Bancos industriales y de

negocios. Para la realización de su objeto social, la Sociedad dará preferente atención a los planes y programas que apruebe el Gobierno para el desarrollo económico nacional.

2.º Suscripción pública: La Entidad emisora ofrece a la suscripción pública, a partir del próximo día 14 de febrero de 1972, una nueva emisión de bonos de Caja, por un importe nominal de mil millones de pesetas, al tipo de interés del 7 por 100 anual, libre de impuestos, con un derecho de convertibilidad parcial en acciones del Banco emisor, y además condiciones que más adelante se describen.

La suscripción se ofrece a la par y libre de gastos para el suscriptor, y quedará cerrada cuando hayan sido solicitados la totalidad de los títulos que se emiten.

3.º Características formales de la emisión: Se emitirán mil millones de pesetas, representados por un millón de bonos de Caja simples, con la garantía del Banco emisor, al portador, de mil pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 1.000.000, ambos inclusive, e integrados en una sola serie, denominada serie H.

Los intereses de los bonos, al 7 por 100 líquido anual, serán pagaderos por semestres vencidos, los días 14 de febrero y 14 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 14 de agosto próximo, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión; el pago se realizará en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales bancarias de la Entidad emisora.

La amortización de los bonos se realizará a la par y de una sola vez, al término de diez años, contados a partir de la fecha de emisión, o sea el día 14 de febrero de 1982, para los novecientos mil bonos que no se canjean más los que eventualmente no hagan uso de las opciones de conversión; reservándose la Entidad emisora la facultad de anticipar la misma, total o parcialmente, así como la de adquirir títulos en bolsa para su amortización, cumpliendo para ello con las formalidades legales.

4.º Condiciones especiales de la emisión:

a) Convertibilidad en acciones: El 10 por 100 del importe nominal de la emisión podrá ser canjeado, a voluntad de los tenedores, por acciones ordinarias nominativas del Banco emisor, de quinientas pesetas nominales cada una. A este fin, los bonos irán provistos de dos cupones especiales adicionales, denominados «A» y «B», con la signatura de la emisión y las menciones «1.ª conversión 1975» y «2.ª conversión 1979», respectivamente.

b) Fechas de las conversiones:

Primer canje: Por un importe máximo de cincuenta millones de pesetas nominales en acciones, a realizar el día en que se cumplan los tres años de vida del empréstito, contados desde la fecha de la emisión, es decir, el 14 de febrero de 1975.

Segundo canje: El día en que se cumplan los siete años, a contar igualmente desde la fecha de la emisión, es decir, el 14 de febrero de 1979 por un importe máximo de otros cincuenta millones de pesetas nominales en acciones.

c) Tipo de canje: Tanto los bonos como las acciones se canjearán por su valor nominal, o sea a la par.

d) Forma de ejercitar el derecho: Los tenedores de bonos que deseen ejercitar el canje deberán comunicarlo por escrito al Banco emisor dentro de los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las fechas establecidas para cada una de las oportunidades de conversión antes indicadas, depositando con su solicitud: Un bono y 19 cupones «A», «1.ª

conversión 1975», en el primer canje, y un bono y 18 cupones «B», «2.ª conversión 1979», en el segundo canje, recibiendo en cada caso resguardo provisional de dos acciones (a canjear posteriormente por el extracto definitivo de las mismas) por cada bono entregado para su amortización, sin desembolso alguno por parte del solicitante.

Los cupones especiales de conversión «A» y «B» podrán ser negociados en Bolsa durante los plazos señalados para el ejercicio del derecho de convertibilidad; transcurridos dichos plazos, los cupones no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

e) Acciones a emitir. Las doscientas mil nuevas acciones de «Unión Industrial Bancaria S. A.», que como máximo pueden emitirse para atender las peticiones de convertibilidad gozarán de los mismos derechos político que las antiguas, y de los económicos, a partir de las fechas de las conversiones respectivas.

f) Derecho preferente. Se concede a los accionistas de «Unión Industrial Bancaria, S. A.», derecho preferente para acudir a la suscripción de estos títulos.

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho preferente deberán cursar sus órdenes de suscripción antes de la fecha de emisión, es decir, del día 14 de febrero de 1972. De no hacerlo así, se entenderá que renuncian al mismo. Si existieran peticiones en cifra superior al montante total de la emisión se prorratearán en proporción al número de acciones de que cada uno sea titular.

5.º Exenciones fiscales y otras ventajas: Estos títulos están exentos del impuesto sobre las Rentas del Capital y del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Su transmisión «mortis causa» goza igualmente de exención del Impuesto General sobre Sucesiones deduciéndose la totalidad de su importe de la base liquidable, siempre que le herencia de que se trate se presente a liquidación dentro de los plazos reglamentarios o de sus prórrogas y que los bonos fueren propiedad del causante durante los dos años anteriores al día en que ocurra su fallecimiento; plazo que no se estimará interrumpido en el caso de que durante el resultasen amortizados, si antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización se invierte su importe en la adquisición de nuevos bonos emitidos por el propio Banco emisor o por otro Banco de negocios siempre que disfruten de las mismas exenciones o de cédulas para inversiones.

Los bonos de esta emisión están admitidos como inversiones de las reservas obligatorias de las Compañías y Empresas mercantiles en los porcentajes que se fijan.

Son aptos para la materialización de los fondos de previsión para inversiones y para la inversión de recursos ajenos de las Cajas de Ahorro (Decreto 715/1964, de 26 de marzo), materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales (Decreto 2382/1963, de 1 de septiembre) y de Compañías de Seguros (Decreto 2875/1970, de 12 de septiembre) y para inversiones de las Cajas Rurales (Decreto 716/1964, de 26 de marzo).

6.º Cotización bursátil: Se solicitará su admisión a cotización oficial en Bolsa, lo que asegura su liquidez así como la declaración de «cotización calificada».

7.º Sindicato de tenedores de bonos de Caja: Se registrará por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y el Reglamento establecido en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario provisional del Sindicato a don Isidro Raurell Sancho.

Barcelona, 21 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—502-C.

#### FINANCIERA MOVIERECORD, S. A.

##### Aviso

A efecto de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, pone en general conocimiento que por acuerdo de su Junta de accionistas, celebrada el 17 de agosto de 1971, la Sociedad cambió su denominación por la de «Suhail, S. A.».

Madrid, 5 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—527-C.

#### FORJAS DEL SUR

##### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 29 de enero de 1972, a las diecinueve horas, en la calle Infante Don Carlos, número 16, de Sevilla. Caso de no reunirse acciones suficientes, la Junta tendrá lugar el día 30 de enero de 1972, en el mismo lugar y hora acordados.

##### Orden del día

- 1.º Informe y estado actual de la Sociedad.
- 2.º Programación futura de la Sociedad: Nuevas actividades.
- 3.º Búrgos y preguntas.

Sevilla, 8 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—210-B.

#### EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA S. A.

##### VICH

##### Pago de cupón obligaciones, emisión 9 de febrero de 1972

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la citada emisión que en la Caja de Valores de esta Sociedad (calle San Antonio, número 21, bajos), a partir del 9 de febrero próximo, todos los días de nueve a trece horas y en las Entidades bancarias: Caja de Ahorros de Sabadell, Banco Industrial de Cataluña, Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, Caja de Ahorros de Manresa, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco Mercantil de Manresa, Banco Central y Banco de Santander se hará pago a los respectivos titulares de obligaciones del importe correspondiente a la anualidad cuyo vencimiento tiene lugar el expresado día, a razón del líquido de 400 pesetas por obligación, ya deducidos impuestos.

Vich, 17 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Soler Aymerich.—541-C.

#### AGLOMERADOS DE LA PAJA, S. A.

##### (AGLOPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de febrero de 1972, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o en la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en un millón de pesetas y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

3.º Modificación del domicilio social y consiguiente modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo, Fernando Cavestany Sagnier.—535-C.

#### INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MARCOR, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 15 de enero de 1972, ha acordado convocar Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de febrero próximo, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en General Mola, número 9, Madrid-1, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social, mediante la fusión, por absorción de «Galaje Negrete, S. A.».
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—519-C.

#### CANTERAS Y AGLOMERADOS, S. A. (CYASA)

De acuerdo con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los salones del «Hotel Manila», de Barcelona, rambla de los Estudios, número 111, el día 15 de febrero del presente año, a las once treinta horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos pertinentes.
- 3.º Autorizaciones para la ejecución de los anteriores acuerdos, en su caso.

Barcelona, 24 de enero de 1972.—El Presidente, Francisco Cantarell Cornet.—588-C.

#### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE JEREZ, S. A. (MERCA-JEREZ)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 16 de febrero de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, 15 (edificio del Ayuntamiento) o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1971.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento o ratificación de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censors de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo 6.º de los Estatutos.
- 6.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos para conceder a los Administra-

dores la facultad prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.  
7.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 27 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cantos Roperio.—672-C.

**REFINERIA DE PRODUCTOS  
DEL ALQUITRAN, S. A.  
(REPALSA)**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de febrero, en primera convocatoria, y el día 15 siguiente, en segunda, en el local social, en ambas fechas, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Información sobre los acuerdos tomados en la Junta celebrada el día 8 de enero y sobre las gestiones realizadas.
- 2.º Acuerdos sobre participaciones y aportaciones.
- 3.º Acuerdos relacionados con los títulos del capital social.
- 4.º Informe y acuerdos sobre los órganos de gestión y Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cayes-Llanera, 25 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo.—641-C.

**BAÑOS DE CASTELLDEFELS, S. A.**

*Anuncio*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las doce treinta horas del día 14 de febrero próximo, en el local de la representación en Barcelona, calle Trafalgar, 4, 13.º C, para deliberar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

Para asistir a la misma los señores accionistas deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia con cinco días de anticipación, previa entrega de los documentos que acrediten su condición de accionistas o resguardo de depósito bancario.

Barcelona, 26 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—194-D.

**PRODUCTORES DE ENVASES  
DE MADERA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de febrero

de 1972, en el domicilio social de la Sociedad, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en caso de que no se reúnan los requisitos de asistencia necesarios, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 14 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y gestión social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Alcantarilla, 27 de enero de 1972.—199 D.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 31 del presente mes de enero se abonará en los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Urquijo, Hispano Americano, Central, Español de Crédito (centrales y sucursales), y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, el importe del cupón número 1 de las obligaciones serie E, «Hipotecarias», emitidas por esta Sociedad el día 28 de julio de 1971, de conformidad con lo establecido en la escritura de emisión.

Baracaldo, 26 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—253-6.

**COMPANIA ESPANOLA  
DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización otorgada por la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de mayo de 1971, ha acordado el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1971 por un importe de cuarenta (40) pesetas por acción.

El pago del referido dividendo a cuenta se efectuará, contra estampillado de los extractos de inscripción, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero, a partir del día 15 de febrero próximo.

Madrid, 27 de enero de 1972.—649-C.

**FINANCIERA DEL PANADES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Hotel Balmoral, Vía Augusta, número 5, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de la Administración de la Compañía durante el citado ejercicio de 1971.

3.º Propuesta, en su caso, de la distribución y aplicación de resultados.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los señores accionistas podrán examinar la contabilidad y la documentación correspondiente en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, avenida de Sarriá, 19 y 21, entresuelo, 3.º

Barcelona, 19 de enero de 1972.—El Administrador único de la Sociedad, Luis Clavera Monjonell.—644-C.

**HIDRAULYC KRANE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 26 de noviembre de 1971, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de febrero de 1972, en primera convocatoria, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Escalmeñá, número 7, zona industrial de Betoño, Vitoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Información general sobre la situación de la Sociedad. Ratificación, en su caso, de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, si procediere, del informe pericial sobre la situación patrimonial de la Sociedad.

3.º Propuesta sobre reducción de capital social.

4.º Propuesta sobre ampliación de capital en la suma de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas con derecho preferente a la suscripción de acciones de los antiguos accionistas a suscribir, en el plazo de un mes, y a desembolsar en su cincuenta por ciento (50 por 100), dentro del mismo plazo, a partir de la fecha del acuerdo. Para, en su caso, propuesta de ofrecimiento a terceros no accionistas de la parte de capital no suscrito.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Vitoria, 18 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Picasarri Oyarbide.—640-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs.: 267 07 05  
267 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).